



ANEXO AL DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA (DECA)

a los efectos previstos en el art. 125.3, letra c, del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes (en acrónimo, RDC)

Organismo que aprueba la selección de la operación

1. Nombre: Ayuntamiento de Siero

Organismo que conserva la documentación

1. Nombre: Ayuntamiento de Siero

Financiación

3. Fecha de presentación de la solicitud de financiación a la Unidad de Gestión

26 de Enero de 2021

Operación Seleccionada

7d. Forma de ejecución.

Titulo Contrato	Importe	Duración (meses)	Tipo contrato
Contratación de infraestructura tecnológica de sistemas (software, servicio CPD en la nube)	272.250,00 €	24 meses	Procedimiento Abierto
Contratación de mejora de los servicios de administración electrónica	143.433,40 €	18 meses	Por exclusividad
Contrataciones de acciones de comunicación vinculadas a la operación y definidas en el punto 11.7 de esta expresión de interés	6.180,00 €	24 meses	Contrato Menor Procedimiento Abierto

7e. Productos o servicios que se obtiene con la operación que es receptora de la ayuda.

- 1. Adquisición e implantación de módulos para modernización de procedimientos administrativos.
 - Integraciones con plataformas externas (REA, SIA, INSIDE, CL@VE, NOTIFIC@)
 - Se podrán gestionar un 90% de los trámites municipales vía web
 - Se permitirá la consulta de expedientes públicos vía web





- Se permitirá el abono de tasas a través de la sede electrónica
- Se permitirá la consulta del fondo fotográfico del archivo de Siero vía web.
- Se facilitará la introducción de documentación en el gestor documental y se mejorará la calidad de la base de datos de terceros
- 2. Informe de auditoría de procedimientos para simplificación de la tramitación administrativa.
- 3. Centro de Proceso de Datos en cloud con las adecuadas medidas de seguridad y disponibilidad.
- 4. Servidores dedicados en cloud para la Base de Datos Municipal, la virtualización de servidores, el almacenamiento y la copia de seguridad. Se obtendrá un aumento de las capacidades.
- 5. Licencias software para virtualización de servidores y aplicaciones, sistema de backup, sistemas operativos, sistemas de monitorización seguridad y control.
 - 6. Soporte para la implantación y monitorización de sistemas tecnológicos.
 - 7. Video, folletos y demás material comunicativo de la actuación.

EXPEDICIÓN ANEXO DEL DECA

La Concejala Delegada del Área de Desarrollo y Promoción Económica, Patrimonio, Servicios Públicos Digitales e Innovación del Ayuntamiento de Siero, declara que la operación con código FCL3AS00702 y nombre "MEJORA Y AMPLIACION DE LA ADMINISTRACION Y HERRAMIENTAS TIC PARA LA DIGITALIZACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y PUBLICACION DE CONTENIDOS DIGITALES" ha sido seleccionada mediante Resolución adoptada con fecha 18 de febrero de 2021 expidiendo el presente documento.

Fecha de expedición del anexo: a la fecha de la firma electrónica.



Doc. EDS15I00D



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) "Una manera de hacer Europa"

RECEPCIÓN DE ANEXO AL DECA UNIDAD DE EJECUTORA

La Concejalía Delegada del Área de Hacienda, Gestión Económica y Presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior del Ayuntamiento de Siero en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al Programa Operativo Plurirregional de España (Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020), declara la conformidad con las condiciones expresadas en el documento Anexo al DECA notificado con fecha 18 de febrero de 2021, y correspondiente a la operación:

- **Objetivo Temático (OT):** OT 2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACCESO A ELLAS.
- **Objetivo Específico (OE):** OE 2.33. 020C3: PROMOVER LAS TIC EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO INTEGRADO A TRAVÉS DE ACTUACIONES EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES
 - Línea de Actuación (LA): LINEA 1 LUGONES CENTRO SMART
- Nombre de la Operación: MEJORA Y AMPLIACION DE LA ADMINISTRACION ELECTRONICA Y HERRAMIENTAS TIC PARA LA DIGITALIZACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y PUBLICACION DE CONTENIDOS DIGITALES
 - Código de la Operación: FCL3AS00702
 - Resumen de la Operación:

En base a las capacidades con las que cuenta actualmente el Ayuntamiento de Siero y a los problemas y necesidades puestas de manifiesto en la expresión de interés se plantean las **siguientes actuaciones a realizar**:

- Actuaciones de mejora y ampliación de la sede electrónica
 - a. Ampliación del número de procedimientos catalogados que puede iniciar la ciudadanía. Mediante el diseño y programación de formularios web dinámicos la ciudadanía podrá iniciar los trámites municipales de una forma sencilla y eficiente iniciando su solicitud de forma guiada y generando automáticamente el expediente electrónico en la unidad tramitadora (área municipal).
 - b. Módulo de visor web de expedientes públicos para la consulta de expedientes por parte de la ciudadanía que permita cumplir con las obligaciones de transparencia a nivel municipal.
 - c. Módulo para el diseño de formularios web dinámicos y automáticos de PDFs, para el aporte de información por parte del ciudadano.
 - d. Módulo para la gestión de pagos electrónicos de liquidaciones y autoliquidaciones relacionadas con los procedimientos administrativos.
 - e. Desarrollo de una aplicación web que permita consultar a través de Internet el contenido del archivo del Ayuntamiento de Siero.
 - f. Módulo de integración de la sede electrónica con cl@ve para permitir al ciudadano acceder a la sede electrónica del Ayuntamiento de Siero a través de múltiples medios de identificación facilitando el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos por medios electrónicos.

Documentos T3W0M99





- Aplicación documental para la gestión de expedientes electrónicos
 - a. Implantación de herramienta para la introducción de documentos en la gestión documental mediante una impresora virtual.
 - b. Integración del gestor documental con diferentes plataformas externas de otras administraciones:
 - Integración con SIA (Sistema de información administrativa) para facilitar la visibilidad de la información pública del Ayuntamiento mejorando la transparencia municipal
 - Integración con el registro electrónico de apoderamientos (REA) que facilitará las tareas de identificación de la representación.
 - Integración con el gestor documental INSIDE de la Administración General del Estado. Esto permitirá el intercambio de expedientes administrativos.
 - Implantación del módulo Notifica para el envío de notificaciones y comunicaciones telemáticas permitiendo el control de plazos y la obtención electrónica de acuses de recibo.

Para realizar la integración e implantación de todos estos módulos será necesaria la contratación de un servicio de consultoría que permita realizar un modelado y resolver los problemas de integración y seguridad. Esta consultoría será también la encargada de definir el flujo dentro de cada procedimiento y sus criterios de visibilidad externa a nivel de la ciudadanía (frontend) como interna (backend).

• Infraestructura tecnológica de soporte de la administración electrónica

Para que la sede electrónica y gestor documental puedan soportar la carga de trabajo que se proyecto es necesario la mejora de la infraestructura TIC disponible actualmente por el Ayuntamiento de Siero. Para ello se propone:

a. Contratación de los servicios de Centro de Proceso de Datos en modalidad "Cloud" y del soporte técnico avanzado de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Siero.

Se pretende la migración de los sistemas informáticos municipales hacia un entorno en la nube, que aporte un alto nivel de continuidad, de seguridad y la posibilidad de actualización y crecimiento futuro. Este proyecto, además de las soluciones tecnológicas, requiere de un proveedor especializado que garantice el funcionamiento de los sistemas informáticos, asumiendo la responsabilidad de su soporte y continuidad 24x7.

Se ha de proveer de suficiente espacio físico en el CPD y de los elementos de infraestructura redundantes necesarios, relacionados con la potencia/energía eléctrica, el control ambiental, la protección contra incendios y el control de accesos.

El actual CPD del Ayuntamiento de Siero no cumple con las medidas de seguridad necesarias, no dispone de suelo técnico, es vulnerable a inundaciones, entrada de humos, se encuentra por debajo del nivel de calle y no dispone de sistemas redundantes para la climatización ni el suministro eléctrico. El elevado coste y la necesidad de disponer de una ubicación física para albergar un CPD con nivel TIER III o superior justifica la opción de buscar este servicio en un proveedor externo en la nube.





El equipamiento de servidores y almacenamiento ha de ser dedicado para uso exclusivo del Ayuntamiento, además deberá ser escalable y en alta disponibilidad. Este equipamiento constará de:

- Clúster de 2 servidores físicos de Base de Datos Municipal
- 3 servidores físicos dedicados a la plataforma de virtualización con suficiente capacidad de procesamiento para alojar todos los servicios municipales
- Almacenamiento en cloud de al menos 15Tb con conexión a los servidores a través de canales de fibra (FC) redundados.
- Equipamiento para el almacenamiento y creación de copias de seguridad gestionadas y redundadas.
- Software necesario para el licenciamiento de las soluciones de BBDD, virtualización, copia de seguridad, sistemas operativos y antivirus.
- Servicios de monitorización, gestión de copias de seguridad, gestión de actualizaciones y soporte de primer y segundo nivel.

Así mismo, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de dicha operación, se realizarán informes semestrales en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta operación.

Fecha de recepción del Anexo al DECA a la fecha de la firma electrónica.

